



CEPAL



Distr.
LIMITADA
LC/CE.19/3
7 de agosto de 2020
ORIGINAL: ESPAÑOL
20-00501

Decimonovena Reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 25 a 27 de agosto de 2020

**PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BIENAL DE ACTIVIDADES
DE COOPERACIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL 2020-2021 DE LA CONFERENCIA
ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	3
I. GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MARCO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICAS OFICIALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	4
II. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CAPTURA DE DATOS CENSALES: REVISIÓN DE LOS MÉTODOS DE CAPTURA DE DATOS CON MIRAS A LA RONDA DE CENSOS 2020	6
III. MARCO METODOLÓGICO ARMONIZADO PARA LA MEDICIÓN DE INDICADORES ODS Y SENDAI RELACIONADOS CON LOS DESASTRES	8
IV. RECOMENDACIONES PARA LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES AMBIENTALES CON INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y EL USO DE FUENTES NO CONVENCIONALES.....	11
V. GUÍA METODOLÓGICA PARA LAS MEDICIONES DE USO DEL TIEMPO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	14
VI. PROTOCOLO PARA LA RECOLECCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DATOS SOBRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO PARTICIPANTES DE ESTUDIO	18
VII. DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO SOBRE LAS CAPACIDADES DE LOS SISTEMAS ESTADÍSTICOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y MEJORES PRÁCTICAS PARA LA MEDICIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL	21
VIII. DOCUMENTO METODOLÓGICO SOBRE ASPECTOS CONCEPTUALES Y APROVECHAMIENTO ESTADÍSTICO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS ECONÓMICOS.....	24
IX. GUÍA PARA LA MEDICIÓN DE PRECIOS Y VOLÚMENES DEL SECTOR SERVICIOS.....	27
X. MANUAL SOBRE EL DISEÑO DE SISTEMAS ESTADÍSTICOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA PENAL.....	29
XI. DOCUMENTOS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)	32

INTRODUCCIÓN

En este informe se presentan la estructura y el contenido previstos de los documentos que se encuentran en proceso de elaboración por parte de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para el bienio 2020-2021. En la medida que la información proporcionada por cada Grupo lo permite, se incluye en cada caso una presentación de los objetivos del documento y la estructura y el contenido que tendrán los capítulos o secciones.

Con este informe, que constituye un insumo para el debate en la XIX Reunión del Comité Ejecutivo, se espera delinear las características y contenidos de los productos que los respectivos Grupos de Trabajo del presente bienio se comprometieron a elaborar. Asimismo, se ofrece la oportunidad para que las oficinas nacionales de estadística y las demás instituciones nacionales e internacionales que participan en las actividades de la Conferencia puedan aportar sus observaciones y sugerencias a los productos en desarrollo.

Cabe destacar que este tipo de informe de avance difiere de los presentados en reuniones anteriores del Comité Ejecutivo, en los que se hacía una estimación del grado de cumplimiento de las diversas actividades y los plazos correspondientes. Dado que los Grupos de Trabajo del bienio 2020-2021 están orientados a la generación de un producto principal, este formato permite conocer con mayor detalle sus elementos sustantivos.

En el bienio 2020-2021, hay 11 Grupos de Trabajo de la Conferencia orientados a los siguientes temas: calidad estadística, censos, desastres, medio ambiente, género, infancia y adolescencia, migración, registros administrativos, sector servicios, seguridad y justicia penal y trabajo.

I. GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MARCO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS OFICIALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Países coordinadores: Colombia y México

A. PRESENTACIÓN

Este documento es una hoja de ruta para adoptar y adaptar en América Latina y el Caribe las recomendaciones internacionales de las Naciones Unidas para la implementación de un marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales, con el fin de que los países de la región cuenten con insumos, herramientas e interacciones para formular y operacionalizar sus propios marcos nacionales de calidad o mejorar aún más los existentes.

El objetivo de este documento es proveer una guía documental regional con los lineamientos para la implementación del marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales en la región, así como un cuestionario adaptado al contexto regional para un autodiagnóstico sobre la implementación del marco de aseguramiento de la calidad que considere las visiones de los países de la región. Asimismo, se presentarán los resultados, oportunidades, retos y experiencias de los países de la región en la implementación de dicho marco. Se espera que el documento sirva para apoyar la implementación del marco en los países y proveer un referente ante las posibles dificultades.

La metodología propuesta para la consolidación de la guía toma como referente el manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales y sus herramientas de diagnóstico, en sus versiones traducidas al español. Posteriormente, se propone una discusión sobre estos insumos con los países de la región y su difusión, para recibir recomendaciones de adaptación al contexto de la región, así como una comprobación de los instrumentos de diagnóstico (el cuestionario). Esto permitirá obtener información relevante para la consolidación de una guía documental de lineamientos de implementación ajustada, compartida y colaborativa.

B. ÍNDICE ANOTADO DEL DOCUMENTO

Capítulo I. Resumen del manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales

En primer lugar, la guía de implementación del marco de aseguramiento de la calidad identifica los puntos centrales del manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales, así como sus recomendaciones y principios, para proporcionar un contexto a los lectores interesados en aplicar o usar la guía¹.

Capítulo II. Retroalimentación de los países de la región sobre el manual

En el capítulo II se presentará una recopilación de los principales comentarios y elementos que deberán considerarse para la adaptación e implementación del manual en la región.

¹ Véase <https://unstats.un.org/unsd/methodology/dataquality/un-nqaf-manual/>.

En el marco de las recomendaciones es especialmente relevante el papel de los usuarios de la información, dado que son quienes valoran la calidad de la información que suministran los institutos nacionales de estadística y el sistema estadístico nacional (SEN) de sus países.

Capítulo III. Experiencias de los países de la región en la formulación y el uso de marcos de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales

La guía podría contener una sección en la que se sistematizaran las distintas experiencias de los países de la región al formular y consolidar los marcos de aseguramiento, y sus beneficios y logros al implementarlos. Para esto, se podría organizar un repositorio documental donde se incorporarán todas las experiencias, tanto de los países que están empezando a implementar el marco como de los que se disponen a mejorar el trabajo ya realizado. Este repositorio debe permitir que los países puedan realizar consultas de la información compartida cuando así lo deseen.

Capítulo IV. Adaptación y especificación del cuestionario para la evaluación de la calidad en los procesos y productos estadísticos

El cuestionario de autoevaluación se establece como herramienta de diagnóstico para examinar la madurez de los sistemas de aseguramiento de calidad de los países. Se proporcionarán recomendaciones generales para la adaptación del cuestionario al contexto regional.

Este capítulo se centrará en definir los conceptos para un correcto cumplimiento de los diferentes principios evaluados.

Capítulo V. Acciones para desarrollar, implementar y fortalecer los marcos nacionales de aseguramiento de la calidad en la región

En este capítulo se expondrán el conjunto de actividades y tareas que pueden emprender los institutos u oficinas nacionales de estadística de la región con el fin de generar un marco de aseguramiento o de fortalecer y validar el ya existente y reforzar cada uno de sus procesos y operaciones.

A partir de la revisión de las prácticas y del cuestionario de autodiagnóstico se podría proponer un marco de aseguramiento de la calidad con métodos e instrumentos de evaluación de procesos y resultados y con diferentes niveles, desde el nivel básico y fundamental hasta las prácticas más avanzadas de certificación.

Capítulo VI. Lineamientos para la implementación del marco de aseguramiento en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fuentes alternativas de información

Con el fin de generar un valor adicional, este capítulo hará referencia a los retos, obstáculos y posibles soluciones para incluir las temáticas de los ODS y las nuevas fuentes de información dentro de los marcos de aseguramiento de los países de la región.

Se espera contar con una propuesta para aplicar el marco de aseguramiento de la calidad y sus instrumentos a los indicadores ODS y las fuentes alternativas, a la que se llegará por consenso en el Grupo de Trabajo una vez considerados los temas clave en este ámbito.

II. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CAPTURA DE DATOS CENSALES: REVISIÓN DE LOS MÉTODOS DE CAPTURA DE DATOS CON MIRAS A LA RONDA DE CENSOS DE 2020

País coordinador: Chile

A. PRESENTACIÓN

El objetivo de este documento es fortalecer las capacidades técnicas de las oficinas nacionales de estadística en la etapa censal de captación de datos en el marco de la preparación de la ronda de censos de 2020 y promover la coordinación y la cooperación entre los países de la región en esta temática.

Se incluyen consideraciones sobre los métodos de captura de datos en la gestión y planificación del proyecto censal, antecedentes sobre la captura de datos censales en América Latina, distintos métodos de captura de datos, así como sistemas de monitoreo y seguimiento durante la captura de datos.

A. Índice anotado del documento

Capítulo I. Consideraciones sobre los métodos de captura de datos en la gestión y planificación del proyecto censal

En este capítulo se abordarán cuatro elementos:

- i) Tipo de censo: se hará referencia a los tipos de censo que realizan los países y cómo influyen en la elección del método de captura de datos, prestando particular atención a los censos tradicionales.
- ii) Planificación y presupuesto: se abordará el impacto que tiene la elección del método de captura de datos en el tiempo de preparación y ejecución del censo y en la planificación y el presupuesto censal.
- iii) Estrategia para definir el método de captura: se hará una síntesis de los elementos que considerar para la elección del método de captura.
- iv) Plan de pruebas: se argumentará la importancia de incorporar las pruebas de los diferentes métodos de captura de datos —incluidas pruebas integradas, en el caso de los modelos mixtos— dentro del plan del proyecto censal, y de llevarlas a cabo.

Capítulo II. Antecedentes sobre la captura de datos censales en América Latina

A partir de la Encuesta regional sobre infraestructura tecnológica realizada en el bienio anterior por el Grupo de Trabajo sobre Censos, se hará un balance de los métodos de captura de datos utilizados por los países de la región en las rondas de censos de 2010 y de 2020 (aquellos ya realizados y los que se harán próximamente). Bajo este apartado se hará hincapié en la transición de los países al uso de metodologías mixtas de captura de datos y la relevancia de abordar estos métodos.

Capítulo III. Métodos de captura de datos

Este capítulo se compone de cinco elementos:

- i) Digitación: se presentará el método de digitación, que es el más tradicional, aunque de uso cada vez menos frecuente. Además, se plantearán las principales dificultades que presenta este método, y las razones fundamentales por las que algunos países aún lo implementan.
- ii) Reconocimiento óptico (escáner): en este apartado se ahondará en los requerimientos básicos, tanto técnicos como operativos, que debe satisfacer cualquier país que utilice este método, ya sea implementado por la oficina nacional de estadísticas o tercerizado.
- iii) Dispositivo móvil de captura: en este apartado se sistematizarán los lineamientos para el uso de dispositivos móviles de captura en la fase de captura de datos, considerando tanto elementos técnicos como operativos.
- iv) Formulario web: En este apartado se sistematizarán los lineamientos para el uso de formularios web en la fase de captura de datos, considerando tanto elementos técnicos como operativos.
- v) Método mixto de captura de datos: en este apartado se considerarán los métodos mixtos de captura de datos, en particular la vinculación entre el papel, el formulario web, los dispositivos móviles de captura y las entrevistas telefónicas. El método mixto de captura de datos es una de las experiencias que mejor se adapta a la región.

Capítulo IV. Sistemas de monitoreo y seguimiento durante la captura de datos

En este capítulo se abordará la implementación de sistemas de seguimiento y monitoreo durante la captura de datos y para asegurar la buena cobertura y calidad. Se tratarán los siguientes temas:

- i) Ventajas de los sistemas de seguimiento de acuerdo con el método de captura de datos.
- ii) Diseño e implementación del sistema de seguimiento de cobertura.
- iii) Diseño e implementación del sistema de seguimiento demográfico para la calidad.
- iv) Importancia para la toma de decisiones vinculadas al análisis de indicadores de cobertura y calidad durante el operativo.
- v) Implementación de la sala situacional para monitoreo y seguimiento del operativo.

III. MARCO METODOLÓGICO ARMONIZADO PARA LA MEDICIÓN DE INDICADORES RELACIONADOS CON LOS DESASTRES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y DEL MARCO DE SENDÁI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030

Países coordinadores: Paraguay y Perú

A. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el último informe estadístico sobre pérdidas y daños por desastres en 22 países de las Américas², en los últimos 30 años se han registrado aproximadamente 100.000 desastres en la región. Casi el 50% de estos han sido desastres de pequeña escala (extensivos), que muchas veces no se reflejan en las estimaciones económicas y afectan principalmente a comunidades y ciudades pequeñas. De los desastres registrados, cerca del 90% han sido de carácter hidrometeorológico y, por tanto, prevenibles, lo que pone de relieve la importancia de las acciones de adaptación al cambio climático en nuestra región.

En ese sentido, el objetivo es elaborar un documento marco que facilite la generación sistemática y periódica de datos e información estadística sobre riesgo de desastres y fenómenos peligrosos relacionada con sus impactos económicos, sociales y ambientales. Se basaría en códigos de buenas prácticas para la validación de los datos e información de las estadísticas oficiales, y contribuiría a la gestión del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe.

B. ÍNDICE DEL DOCUMENTO

Capítulo I. Introducción

- Sobre el presente documento
 - Público objetivo
 - Visión, propósito, objetivos, alcance
- El Grupo de Trabajo para la creación de un documento sobre marco metodológico armonizado para la medición de indicadores de los ODS relacionados con los desastres y del marco de Sendái para la reducción del riesgo de desastres
 - Antecedentes, objetivos y miembros
- Contexto regional
 - Los desastres y la gestión y reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe

² Véase Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), *Impacto de los desastres en América Latina y el Caribe 1990-2013: tendencias y estadísticas para 22 países*, 2016 [en línea] https://www.unisdr.org/files/48578_impactodesastresamericalatinacaribe.pdf.

Capítulo II. Contextualización y armonización

- Conceptos y terminología
 - Basado en el marco teórico del Grupo en 2019, con actualizaciones
- Coherencia entre marcos y agendas globales hacia 2030
 - Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
 - Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Indicadores para medir las metas globales del Marco de Sendái
 - Compendio de referencias bibliográficas (mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái, orientación técnica sobre cómo hacer cálculos, herramientas, orientaciones sectoriales — agricultura, salud y otros—)
- Experiencias regionales
 - Europa, Asia, América Latina y el Caribe

Capítulo III. El rol de las oficinas nacionales de estadística en la reducción y gestión del riesgo de desastres y su monitoreo

- Políticas públicas, marcos normativos, aspectos legislativos.
- Coordinación inter- y multisectorial.
- Lista de parámetros para el uso de registros administrativos con fines estadísticos.
- Producción de datos e información estadística geoespacial.
- Estandarización y control de calidad y validación de datos.
- Posibles aportes a la preparación ante desastres y emergencias.

Capítulo IV. Herramientas existentes en la región

- Herramienta de autodiagnóstico de estadísticas para la construcción nacional estadística de indicadores del Marco de Sendái (HADE-Sendái).
- Recopilación de datos: evaluación de necesidades posdesastre (ENPD) y evaluación de daños y pérdidas (DaLA).
- Bases de datos de daños y pérdidas (DesInventar Sendái).
- Sistema de reporte y plataforma en línea del mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái.
- Guía de integración de datos hidrometeorológicos para fortalecer las estadísticas relacionadas con desastres y cambio climático (por confirmar).

Capítulo V. Buenas prácticas de los países miembros en materia de estadísticas para la reducción y gestión del riesgo de desastres

- Coordinación de información estadística y geoespacial para la reducción y gestión del riesgo de desastres.

- Uso de información geoespacial.
- Clasificación estadística.

Capítulo VI. Desafíos, oportunidades y priorización

- Análisis de factores comunes o predominantes en la región en cuanto las estadísticas para la reducción del riesgo de desastres.

Capítulo VII. Conclusiones y recomendaciones

Referencias bibliográficas

Anexos

IV. RECOMENDACIONES PARA LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES AMBIENTALES CON INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y EL USO DE FUENTES NO CONVENCIONALES

País coordinador: México

A. PRESENTACIÓN

El objetivo es desarrollar un documento de recomendaciones para la generación de estadísticas ambientales e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a partir de la integración de fuentes no tradicionales y del uso de observaciones de la Tierra, que permita crear nuevas metodologías o mejorar las existentes en los países de la región.

Se realizará una revisión de antecedentes enfocada en las mejores prácticas de la región, lo que permitirá conocer el uso que se hace de la información geoespacial y las fuentes no convencionales en los países de la región, así como las posibilidades que ofrece y lo que se desea obtener de ella.

B. PLAN DE TRABAJO

1. Diagnóstico de la disponibilidad de información geoespacial y el uso de fuentes no convencionales en los países de la región

El diagnóstico de la disponibilidad de información geoespacial y el uso de fuentes no convencionales en los países de la región se hará respecto de aquellos países que cuenten con documentación que sea posible consultar y a partir de la cual se conocerá su estado. Para disponer de un lenguaje homogéneo se conformará un glosario con los conceptos y definiciones que se usarán en el documento resultante, tomando en cuenta, por ejemplo, los establecidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las Naciones Unidas.

Para realizar el diagnóstico se obtendrá información mediante un instrumento de recolección (previamente probado a través de una prueba piloto), que contemplará componentes como el marco jurídico, el diseño conceptual y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), entre otros. Para cada uno de estos componentes habrá un requerimiento de las especificaciones necesarias para la captación de los datos, que será guiada con un instructivo de cumplimentación.

Antes del proceso de recolección se impartirá una capacitación, que consistirá en una explicación sobre el proyecto, orientación sobre cómo responder a las preguntas del instrumento y una sensibilización sobre lo que se espera de cada una de las preguntas.

Para finalizar la etapa de diagnóstico se procesará la información recibida y se analizarán y validarán los datos recabados. En caso de que alguna de las respuestas no se ajuste a lo esperado, habrá un período de consultas para contar con la información deseada y poder presentarla con base en el esquema de resultados de un modelo óptimo de evaluación de información geoespacial y uso de fuentes no convencionales.

2. Talleres para el desarrollo de estadísticas a partir de información geoespacial y el uso de fuentes no convencionales

El taller para la presentación de los resultados del diagnóstico tiene dos objetivos generales: i) dar a conocer los resultados de la investigación para evaluar la disponibilidad de información geoespacial y el uso de fuentes no convencionales en los países de la región, y ii) presentar de forma práctica estrategias y procesos para construir indicadores o estadísticas a partir de información geoespacial y el uso de fuentes no convencionales que permitan a los asistentes poder construir sus propios indicadores o estadísticas.

Para la actividad relativa a la evaluación, se realizará una presentación que incluirá antecedentes y una revisión del marco conceptual de las dinámicas ambientales, el impacto ambiental, la biodiversidad y las estadísticas ambientales y un repaso de los objetivos del proyecto y de los resultados obtenidos en los países participantes. El objetivo de las actividades para la selección de estadísticas o indicadores ambientales es que los asistentes desarrollen la capacidad para seleccionar información geoespacial y el uso de fuentes no convencionales más adecuadas para poder construir las estadísticas o indicadores ambientales que se ajusten a las necesidades de su país.

Para reforzar la selección se realizarán diversas actividades en las que se considerarán las características necesarias con las que deben contar la información geoespacial y las fuentes no convencionales para ser aprovechables desde el punto de vista estadístico: se establecerán las variables relacionadas con el objetivo para el ejercicio; se evaluarán la información geoespacial y las fuentes no convencionales para distinguir cuáles cumplen con los requisitos mínimos para su aprovechamiento, así como cuáles cuentan con las variables necesarias para medir el objetivo; se hará una presentación sobre los diferentes tipos de indicadores y estadísticas (por ejemplo, medidas descriptivas, tasas, razones, proporciones o intervalos de confianza, entre otros), y se determinará qué tipo es más conveniente para cumplir con el procedimiento.

Para la definición del cálculo se considerarán guías metodológicas internacionales, como el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales (MDEA) y el Manual de Producción de Estadísticas Ambientales de la División de Estadística de las Naciones Unidas. El objetivo de estas actividades es que los asistentes identifiquen los procedimientos que les permitirán diseñar indicadores o estadísticas a partir de la información geoespacial y el uso de fuentes no convencionales y decidir cuál es el más conveniente. Para esto se estudiará la relación entre las variables de la información geoespacial y el uso de fuentes no convencionales que tienen que ver con el objetivo. Una vez que se haya comprendido cómo interactúan las variables entre sí, se realizará la práctica con los datos derivados de la información geoespacial y el uso de fuentes no convencionales de interés para el desarrollo de indicadores o estadísticas.

Una vez definido el cálculo del indicador o estadística ambiental, se realizará un ejercicio práctico para la aplicación del método a los datos obtenidos. El objetivo de este trabajo es que los participantes realicen los cálculos necesarios para generar el valor del cálculo diseñado previamente e interpretar el resultado obtenido. Para esta actividad se realizarán diversas tareas particulares a partir de los datos con las características necesarias para la aplicación de los cálculos en una herramienta de conocimiento común; se hará el ejercicio de la aplicación de los cálculos para generar el valor, y se realizará el análisis de los resultados obtenidos, haciendo uso del marco teórico relevante para el tema abordado en el objetivo elegido.

3. Metodología para el cálculo o producción de series estadísticas ambientales

Las recomendaciones y lineamientos metodológicos para la generación de estadísticas e indicadores ambientales con información geoespacial y el uso de fuentes no convencionales como fuente de información

para la generación de estadísticas e indicadores ambientales partirán del reconocimiento del vigor que posee esta información. Este debe valorarse según determinados criterios definidos en el presente proyecto; se debe asegurar y garantizar el suministro continuo de información proporcionada por estas fuentes. Se han establecido mecanismos para llegar a dicho reconocimiento, comenzando por el diagnóstico.

El grado de desarrollo alcanzado por cada país en el conocimiento de la información desde la perspectiva de su explotación estadística georreferenciada podría dar la pauta para agilizar su desarrollo en los países que tengan un menor avance, e incluso podría servir de referencia para reorientar las acciones u objetivos de aquellos que vayan un paso por delante. En la elección de los indicadores o estadísticas y su cálculo se deberá considerar la factibilidad de su elaboración por parte de todos los países; si esto no fuera posible, debe permitirles fijar los pasos e identificar todas las aristas para su posterior consecución.

El documento de recomendaciones habrá de contener las líneas de acción que se deriven del análisis de las mejores prácticas de los países de la región, del diagnóstico y del taller para el cálculo de indicadores o estadísticas ambientales.

V. GUÍA METODOLÓGICA PARA LAS MEDICIONES DE USO DEL TIEMPO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

País coordinador: México

A. PRESENTACIÓN

El objetivo general del documento es sistematizar las experiencias en la medición de uso del tiempo en América Latina y el Caribe y elaborar directrices para la realización de encuestas y el cálculo de indicadores sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en la región.

Los objetivos específicos son:

- Sistematizar las distintas metodologías empleadas en la región para la medición de uso del tiempo y el trabajo no remunerado y analizar los diferentes enfoques en la medición de uso del tiempo.
- Examinar el uso de las distintas clasificaciones de uso del tiempo empleadas por los países de la región y el vínculo con la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) como clasificador regional y la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS) como clasificador internacional.
- Definir un listado mínimo de actividades que es necesario considerar en las encuestas sobre el uso del tiempo para que los indicadores principales de uso del tiempo sean comparables, particularmente el que responde al indicador 5.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (referente a la proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados).

B. ÍNDICE ANOTADO DEL DOCUMENTO

Capítulo I. El uso del tiempo desde una perspectiva de género en América Latina y el Caribe

El capítulo se organiza en dos secciones. En la primera se efectúa un breve examen de la noción de uso del tiempo y la división sexual del trabajo como un vector de reproducción de desigualdades. En la segunda se presentan los principales marcos normativos regionales e internacionales que regulan las encuestas sobre el uso del tiempo y se reseña el origen de los estudios centrados en el uso del tiempo. Asimismo, se describen las principales características y los potenciales usos de la información resultante de las encuestas sobre el uso del tiempo y se presentan los antecedentes de las guías metodológicas existentes, así como recomendaciones para su armonización. Se abordarán los siguientes elementos:

- Distribución del tiempo y reproducción de desigualdades
- Antecedentes generales acerca de las encuestas sobre el uso del tiempo en América Latina y el Caribe
 - Marcos normativos y mandatos internacionales y regionales

- Encuestas sobre el uso del tiempo
- Origen de las encuestas sobre el uso del tiempo
- Antecedentes de guías metodológicas

Capítulo II. Definiciones conceptuales

En este capítulo se abordará el marco teórico y conceptual de referencia de las encuestas sobre el uso del tiempo, centrado en la división entre actividades productivas y no productivas. Asimismo, se expondrá sobre la necesidad de medir todas las formas de trabajo para hacer visible el trabajo no remunerado de los hogares, dividiéndolo entre cuidados y trabajo doméstico no remunerado y enfatizando en la relación que tiene el trabajo no remunerado de los hogares con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y los motivos por los que se excluyen de este último los servicios domésticos realizados en los hogares. El capítulo incluirá los conceptos medulares referentes a actividades de uso del tiempo que realizan mujeres y hombres y detallará la sistematización de las actividades cotidianas efectuada mediante la CAUTAL y su relación con la ICATUS. Se abordarán los siguientes elementos:

- Marcos analíticos sobre la producción y el trabajo
- Cuentas de producción extendida y cuentas satélite
- Definición de todas las formas de trabajo
- Definiciones básicas complementarias
- La CAUTAL

Capítulo III. Aspectos metodológicos de las encuestas sobre el uso del tiempo

El objetivo principal de este capítulo es reseñar los aspectos metodológicos de las mediciones de uso del tiempo. Además, se pondrá énfasis en las consideraciones metodológicas principales en al menos siete campos: marco conceptual (trabajo, Sistema de Cuentas Nacionales), tipo de levantamiento de información (módulo o encuesta independiente), instrumento de recolección de datos (diario o lista de actividades), período de referencia (día, semana), clasificador de actividades (CAUTAL, ICATUS u otro), modo de recolección de información (dispositivos móviles en línea o papel) y población objetivo (personas a partir de cierta edad, entre otros criterios). Este capítulo deberá tener como eje central un esquema que clasifique estos aspectos a partir del esquema del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (MGPIE), por lo que se enfocará en los aspectos del diseño. Se abordarán los siguientes elementos:

- Fases en la generación de información y consideraciones para el levantamiento de encuestas sobre el uso del tiempo
 - Especificación de necesidades
 - Diseño de la encuesta sobre el uso del tiempo
 - Construcción de la encuesta sobre el uso del tiempo
 - Recolección de datos
 - Procesamiento de los datos
 - Análisis de los datos y difusión de los resultados
 - Evaluación del proceso y lecciones aprendidas

- Listado mínimo de actividades para garantizar la comparabilidad internacional

En esta sección se presentará un listado de actividades alineado con la CAUTAL, que favorezca la comparabilidad entre países. Esta lista servirá como criterio mínimo para la recolección de información sobre uso del tiempo que permita la construcción de indicadores con una metodología común, en particular del indicador 5.4.1. de los ODS.

Capítulo IV. Las mediciones de uso del tiempo en los países de América Latina y el Caribe

En este capítulo se sistematizarán las mediciones de uso del tiempo que se llevan a cabo en los países de América Latina y el Caribe y se abordarán sus principales aspectos metodológicos. El análisis se centrará en los marcos conceptuales, los objetivos, los métodos e instrumentos de medición, la cantidad de mediciones realizadas en cada país, el tipo de clasificador de las actividades, el período de referencia y, finalmente, los módulos y preguntas que se han aplicado en los países de la región.

Capítulo V. La información sobre uso del tiempo para el diseño de políticas públicas

En este capítulo se explorarán la importancia y las posibilidades que ofrece la información sobre uso del tiempo en el diseño de políticas públicas para la igualdad en distintas áreas vinculadas a las condiciones económicas y la estructura productiva, las políticas de tipo social como las de superación de la pobreza y salud, y las políticas de cuidado. En su segundo apartado se presentarán los usos de la información sobre uso del tiempo en la región, mostrando empíricamente las circunstancias en que los responsables de la toma de decisiones han recurrido a esa herramienta como fuente para el desarrollo de políticas públicas. Asimismo, se abordará la relación entre usuarios y productores de la información. Finalmente, en la última sección se discutirán los desafíos que se presentan en la producción y la utilización de la información sobre uso del tiempo. Se abordarán los siguientes elementos:

- El aporte de la información sobre uso del tiempo a las políticas de igualdad
 - Políticas de cuidado
 - Políticas del mercado laboral
 - Políticas de superación de la pobreza
 - Políticas sobre recursos naturales y desarrollo rural
 - Políticas de desarrollo urbano y transporte
 - Políticas de salud
- La información sobre uso del tiempo en las políticas públicas de América Latina y el Caribe
- Los desafíos para la producción y la utilización de la información sobre uso del tiempo

Anexos

- Glosario

El Grupo de Trabajo para la Elaboración de una Guía Metodológica sobre Mediciones de Uso del Tiempo en América Latina y el Caribe revisará algunas definiciones utilizadas en el marco del proceso de elaboración de encuestas sobre el uso del tiempo y la producción de indicadores asociados a estas y acordará la definición de términos clave para facilitar las discusiones y la

comprensión entre los miembros del Grupo, así como para promover el uso de terminología común y armonizada sobre el uso del tiempo.

- Construcción de indicadores para la comparabilidad

Con el objetivo de fomentar la comparabilidad internacional, el Grupo de Trabajo hará una propuesta de indicadores básicos, incluidas las bases para el cálculo de los mismos y consideraciones para la estandarización.

VI. PROTOCOLO PARA LA RECOLECCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DATOS SOBRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO PARTICIPANTES DE ESTUDIOS

Países coordinadores: El Salvador y Panamá

A. PRESENTACIÓN

Este documento tiene por objetivo mejorar las capacidades de las oficinas de estadística para atender los desafíos éticos relacionados con la recolección y divulgación de datos que incluyan a niños, niñas y adolescentes como participantes de estudios.

Se espera guiar paso a paso a las oficinas de estadística para que lleven a cabo levantamientos de información con niños, niñas y adolescentes como participantes, y brindar recomendaciones para la difusión de información derivada de estudios con niños, niñas y adolescentes como participantes.

B. ÍNDICE ANOTADO DEL DOCUMENTO

Capítulo I. Principios orientadores basados en la Convención sobre los Derechos del Niño

Se exponen los principios emanados de la Convención sobre los Derechos del Niño y la importancia de tratar a niños, niñas y adolescentes como sujetos y actores sociales y no solo como objeto de investigación. En el capítulo se brindan definiciones y criterios para la aplicación de principios procedentes de dicha Convención en el proceso de investigación con niños, niñas y adolescentes, como la definición de niño establecida en el artículo 1; la garantía de no discriminación (art. 2); la consideración primordial del interés superior del niño (art. 3); las obligaciones asociadas al artículo 5 de la Convención en consonancia con la evolución de las facultades del niño; el derecho del niño a ser escuchado y la consideración de su nivel de autonomía en función de su edad y madurez, asegurando que niños, niñas y adolescentes puedan expresar su perspectiva libremente en el proceso de investigación (conforme el art. 12 de la Convención), y la obligación de proteger a niños, niñas y adolescentes durante el proceso investigativo de aquello que pudiera ser perjudicial para su bienestar (conforme el art. 36 de la Convención).

Capítulo II. La participación de niñas, niños y adolescentes en procesos de investigación

La participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de investigación se relaciona especialmente con el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño y debe tomar en cuenta su derecho a ser escuchados en función de su edad y madurez en todos aquellos asuntos que los afecten. Esto tiene implicaciones en la forma de conducir la investigación, en particular en la necesidad de mantener el delicado equilibrio entre el interés del niño, niña o adolescente como individuo participante de estudio y de la infancia como grupo social, que puede verse afectado positiva o negativamente por la investigación.

Capítulo III. El rol de los padres o cuidadores respecto de la participación de niños, niñas y adolescentes en la investigación

Los padres o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes pueden tener un rol en la investigación en función de la edad del grupo que participa, tanto en el sentido de consentir su participación como en el de responder

preguntas de manera directa o indirecta cuando ellos no puedan expresarse. Se definen criterios referentes al tipo de información que se les brindará a los padres de los niños, niñas y adolescentes que participen en el estudio, según la temática abordada por la investigación.

Capítulo IV. Aspectos que considerar en áreas sensibles de investigación (abuso, abandono, violencia física y sexual, trata de personas y explotación sexual)

Los niños, niñas y adolescentes son el grupo más vulnerable frente a la investigación en temas sensibles como abuso, abandono, violencia física y sexual, trata de personas y explotación sexual. Pese a ello, su participación puede ser necesaria y apropiada para fortalecer programas o políticas de protección. La decisión sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en este tipo de investigación tiene mayores exigencias. En este capítulo se abordan criterios para decidir si incorporar a niños, niñas y adolescentes o no; criterios para debatir con especialistas si vale la pena involucrar a niños, niñas y adolescentes; criterios y ejemplos de consentimiento y procedimientos de investigación acordes a los marcos legales y culturales locales, y criterios y ejemplos para decidir cuándo es apropiado que adolescentes puedan dar el consentimiento sin implicación de los padres, considerando aspectos culturales, legales, de contexto y de seguridad. Se abordan además posibles procedimientos y medidas particulares que deben tomarse en relación con los equipos de investigación y sobre el terreno en este tipo de temas.

Capítulo V. Aspectos éticos

Se describen aspectos éticos generales que deben tenerse presentes en toda investigación con personas y su relación con consideraciones éticas particulares respecto de niños, niñas y adolescentes, tomando en cuenta algunos elementos críticos que deben ser comprendidos y contemplados para decidir si se justifica el desarrollo de una determinada investigación con participación de ellos, como son el respeto, los beneficios y la justicia. Se presentan ejemplos y criterios para su aplicación en el contexto de América Latina y el Caribe.

Capítulo VI. Análisis de daños y beneficios

Se exponen criterios para evaluar si los participantes son realmente clave para obtener la información requerida o si esta puede obtenerse de otra forma, tomando en consideración el potencial daño emocional o psicológico que puede producirse. Se abordan aspectos como la preparación del equipo sobre el terreno, la elaboración de los instrumentos de levantamiento de información y la dinámica de la entrevista, que podría llevar a los niños y niñas a mentir por la situación de estrés a la que podrían estar sometidos. Se plantean criterios relacionados con las posibles represalias que pueden producirse tras la investigación, de parte de la propia familia, otros adultos o la comunidad en la que el niño o niña vive.

Capítulo VII. Seguridad y cuidados de los niños, niñas y adolescentes participantes

Se ofrecen ejemplos y definiciones de riesgos y resguardos para asegurar el cuidado de los niños, niñas y adolescentes que participan en la investigación: contención y aplicación de protocolos de derivación (información, orientación, contención) y criterios para definir protocolos informativos y características de los lugares de atención en caso de requerirse contención o información. Se definen criterios para identificar redes de protección que puedan atender a los niñas, niños y adolescentes que lo requieran o cuya necesidad de protección se identifique durante el proceso investigativo, junto con establecerse protocolos de derivación e información. Se plantean consideraciones especiales para situaciones de emergencia o conflicto interno.

Se abordan ejemplos de casos y precauciones respecto a la investigación con niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia, crisis humanitaria o conflicto interno, asociadas a su participación en la investigación y el conocimiento al respecto de su familia, sus cuidadores o su comunidad.

Capítulo VIII. Consideraciones metodológicas

En este capítulo se abordarán aspectos como los siguientes: inclusión del consentimiento y asentimiento informado, recomendaciones para el equipo de terreno, recomendaciones para el equipo de investigación, guía para el comité de ética, privacidad y confidencialidad, y pago y retribución.

Capítulo IX. Utilización de registros administrativos para fines de investigación

En este capítulo se presentan consideraciones para que las instituciones públicas o privadas que manejan información administrativa sobre niños, niñas y adolescentes puedan decidir el tipo de datos que se pueden entregar a terceros.

Capítulo X. Guía de preguntas y respuestas para la participación de niños, niñas y adolescentes en la investigación

Se ofrece un conjunto de preguntas y respuestas que sirvan de guía y orienten a los investigadores respecto de distintos aspectos de la investigación asociados a su justificación, relevancia, inclusividad, seguridad de los niños, niñas y adolescentes e investigadores participantes, preparación del equipo sobre el terreno y de investigación, contenido de los consentimientos informados, rol de los padres o cuidadores, selección de métodos y técnicas, y características de la participación de niños, niñas y adolescentes.

VII. DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO SOBRE LAS CAPACIDADES DE LOS SISTEMAS ESTADÍSTICOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y MEJORES PRÁCTICAS PARA LA MEDICIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Países coordinadores: Chile, Colombia y México

A. PRESENTACIÓN

Este documento tiene por objetivo presentar un diagnóstico de los sistemas estadísticos nacionales de los países de América Latina y el Caribe y proponer metodologías para generar nuevas estadísticas de migración internacional —o mejorar las existentes— que permitan formular políticas públicas basadas en datos empíricos, realizar el seguimiento de los Objetivos y metas en esta materia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y fortalecer la implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, y los compromisos asumidos en el marco de iniciativas como la Conferencia Regional sobre Migración, la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, entre otras.

Actualmente, en América Latina y el Caribe existen diferentes movimientos migratorios, que responden a una migración cada vez más forzada, y los Estados deben salvaguardar los derechos de las personas afectadas. Entre las razones de estos desplazamientos se encuentra la falta de conectividad de algunas localidades, la integración de cadenas de valor mundiales que impulsan la creación de nuevos empleos y atraen la llegada de mano de obra, la necesidad de una mejor formación de recursos humanos en el exterior ante una creciente competitividad, la falta de oportunidades de desarrollo o la presencia de conflictos políticos y sociales o de desastres naturales. Esta movilidad de personas genera impactos en los países, tanto de origen de los movimientos migratorios como de tránsito o de destino.

En el marco de los diversos acuerdos y compromisos internacionales y regionales los sistemas estadísticos nacionales necesitan establecer mecanismos de coordinación para producir información estadística de calidad en esta materia, a través de los censos y encuestas y del aprovechamiento estadístico y la vinculación de diferentes registros administrativos, así como de innovaciones metodológicas o nuevas fuentes de información. Los datos sobre la población migrante deberían ser desagregados por edad, sexo, origen étnico y condición de discapacidad, entre otros aspectos.

B. ÍNDICE ANOTADO DEL DOCUMENTO

Capítulo I. Iniciativas prioritarias, recursos metodológicos y plataformas de difusión existentes en América Latina y el Caribe

En este capítulo se describirán las iniciativas, recursos metodológicos y plataformas regionales relacionadas con estadísticas de migración internacional a cargo de las organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de lograr sinergias y vincular los esfuerzos que se han realizado para medir los volúmenes (*stocks*) y flujos de migrantes internacionales y fortalecer la gobernanza migratoria.

Especialmente:

- Proyectos que se estén realizando o se hayan realizado para fortalecer las capacidades estadísticas.
- Recursos metodológicos que actualmente se encuentran dispersos, y las diferentes plataformas y sistemas de consulta disponibles.
- Propuestas en materia de dinámica demográfica, gobernanza migratoria, equidad de género, respeto a los derechos humanos y atención de grupos vulnerables con el fin de establecer sinergias y lograr productos integrados. Especial atención cabría dar a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) respecto del impacto que podría haber provocado en dichos ámbitos.

Capítulo II. Evaluación de la capacidad nacional de producción de datos sobre migración internacional y principales recomendaciones

En este capítulo se hará una revisión de las oficinas nacionales de estadística en lo referente a la producción de datos sobre migración internacional y se presentarán las principales recomendaciones en la materia, a través de los siguientes cinco apartados:

- Necesidad de datos para la política de migración internacional
- Producción de datos
- Intercambio de datos, metodologías y procedimientos
- Difusión de datos
- Uso de los datos para la formulación y evaluación de políticas públicas

Sobre la base de este diagnóstico, se identificarán actividades prioritarias de seguimiento para mejorar las estadísticas de migración.

Capítulo III. Recomendaciones para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos para la estimación y caracterización de los movimientos migratorios internacionales

En este capítulo se desarrollará la metodología para el aprovechamiento de registros administrativos para la medición de la migración internacional. Se incluirán los siguientes apartados:

- Registros administrativos disponibles para la medición de la migración internacional en América Latina y el Caribe y su uso en los países.
- Evaluación y propuesta de estandarización de conceptos y variables para la aplicación de la metodología propuesta.
- Propuesta metodológica para la construcción de un registro estadístico de migración internacional.
- Desafíos para la implementación de un registro de migración regional.

Capítulo IV. Recomendaciones metodológicas para la inclusión de información de la población migrante internacional en la calibración de los factores de expansión en encuestas de hogares

En este capítulo se pondrá de relieve la importancia de contar con estimaciones robustas de la migración internacional para incorporarlas en los procesos de calibración de los factores de expansión en las encuestas de hogares pertinentes. Por tanto, servirá de complemento al contenido de los capítulos anteriores referente a los mecanismos de coordinación entre las instituciones que generan registros administrativos sobre personas migrantes y las oficinas nacionales de estadística, destacando aplicaciones posibles en encuestas. Asimismo, el foco en la identificación y caracterización de la población migrante tiene un uso potencial en uno de los productos emblemáticos de las oficinas nacionales de estadística: las encuestas de hogares. Este capítulo estará integrado por los siguientes apartados:

- Breve descripción de las principales etapas de las encuestas de hogares. Se abordarán las fases metodológicas que contemplan las encuestas probabilísticas a hogares, con especial atención en las subetapas relacionadas con el diseño metodológico y, dentro de estas, la calibración.
- Principales metodologías para la calibración de factores de expansión en encuestas de hogares. Se abordará la literatura especializada en calibración de los factores de expansión y se describirán las principales metodologías, sus ventajas y especificaciones.
- Recomendaciones para la incorporación de información sobre la población extranjera o inmigrante en las encuestas de hogares por medio de los factores de expansión. Se busca poner de relieve los beneficios en términos de confiabilidad de las estimaciones de fenómenos de interés mediante las encuestas de hogares, al usar información exógena a la encuesta sobre la población extranjera o inmigrante. Con ese fin, se brinda un conjunto de recomendaciones para el uso de la calibración en encuestas de hogares, sobre la base de información oficial del volumen (*stocks*) de población extranjera, inmigrante o definida según otra conceptualización similar, y se destacan sus posibles efectos sobre la confiabilidad de las estimaciones en encuestas.

VIII. DOCUMENTO METODOLÓGICO SOBRE ASPECTOS CONCEPTUALES Y APROVECHAMIENTO ESTADÍSTICO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS ECONÓMICOS

Países coordinadores: Colombia y México

A. PRESENTACIÓN

El objetivo es elaborar un documento metodológico para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos económicos que permitan generar nuevas estadísticas o mejorar las estadísticas existentes en los países de América Latina y el Caribe, considerando las condiciones que dichos países presentan y el nivel de desarrollo estadístico que poseen.

El documento se iniciará con la definición de los términos que se utilizan en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, que se incluirá en el primer capítulo. En el segundo capítulo se describirá brevemente la visión general sobre la forma en que los registros administrativos pueden emplearse para la actualización del registro estadístico de la actividad empresarial. A partir del capítulo tercero se desarrollarán los lineamientos para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos sobre la base del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (MGPIE), dedicando un capítulo específico a proponer recomendaciones para cada una de las fases del modelo y teniendo como referentes las mejores prácticas de los países de la región.

Finalmente, se incluirán como anexos breves descripciones de los clasificadores utilizados en la región y un listado de los países que cuentan con un registro estadístico de la actividad empresarial, entre otros.

B. ÍNDICE ANOTADO DEL DOCUMENTO

Capítulo I. Importancia de los registros administrativos, conceptos y definiciones

En este capítulo se describirá el marco conceptual de referencia que se utilizará en el documento. Asimismo, se resaltarán la importancia de los registros administrativos, su adecuado tratamiento y procesamiento, su comparabilidad y su integración, elementos de relevancia para la construcción de indicadores robustos que apoyen la toma de decisiones de los Gobiernos.

También se incluirán las definiciones de conceptos, tanto generales como específicos, en el tema económico, como los siguientes: establecimiento, empresa, actividad económica, registro, registro administrativo, registro estadístico y registro estadístico empresarial, entre otros.

Capítulo II. Visión del registro estadístico de la actividad empresarial y de un sistema de registros administrativos económicos

Se planteará la visión sobre el papel que desempeñan los registros administrativos en relación con el registro estadístico de la actividad empresarial, principalmente en lo referente a: actualización del registro estadístico de la actividad empresarial mediante registros administrativos económicos (impuestos, servicios de energía

eléctrica y servicios de agua, entre otros) y generación de estadísticas mediante el aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

En este capítulo también se abordarán las tendencias internacionales en materia de registros administrativos, así como en los procesos de innovación de las instituciones tanto del sector público como del sector privado. Se presentarán las buenas prácticas relacionadas con el contenido del capítulo que se apliquen en los países de la región.

Capítulo III. Identificación de necesidades

En general, los países de América Latina y el Caribe cuentan con un gran volumen de datos administrativos, tanto a nivel nacional como subnacional, que no han sido explotados estadísticamente. Sin embargo, es indispensable seleccionar aquellos que respondan a las necesidades del país. Estos elementos se abordarán en este capítulo, así como las características deseables que los registros administrativos deben poseer para ser susceptibles de aprovechamiento estadístico.

Capítulo IV. Diseño de un sistema de registros estadísticos a partir de registros administrativos

El diseño de un sistema de registros estadísticos deberá enfocarse en el proceso que es necesario seguir para la transformación de un registro administrativo en un registro estadístico y para que sus resultados guarden comparabilidad y coherencia con los resultados obtenidos a partir de otras fuentes de información, censos o encuestas. Se abordarán aspectos como: determinación de los objetivos del registro estadístico económico; definición del conjunto de objetos del registro (unidad de observación); número de identificación único para las unidades de observación que sea de uso público; elaboración de un inventario de las fuentes, y criterios para la selección de fuentes, entre otros. Se pretende presentar ejemplos de infraestructura informática que soporta sistemas de registros administrativos en algunos países de la región.

Capítulo V. Construcción de un sistema de registros estadísticos a partir de registros administrativos y del registro estadístico de la actividad empresarial

Se describirán los módulos que debe contener un sistema de registros estadísticos de carácter económico a partir de registros administrativos, con el fin de garantizar la uniformidad conceptual y la plena comparabilidad de la información estadística y geográfica producida tanto a nivel nacional como internacional. Dichos módulos deberán responder a las necesidades de los países, con el propósito de que la información contenida en los registros administrativos pueda utilizarse de manera transversal en todas las áreas administrativas de las oficinas nacionales de estadística, manteniendo la confidencialidad de la información.

Capítulo VI. Captación de la información

Se describirán los mecanismos que pueden utilizarse para el intercambio de información entre las entidades poseedoras de registros administrativos y las oficinas nacionales de estadística, de tal manera que sean eficientes y garanticen la confidencialidad de la información. Asimismo, se expondrán las ventajas de la elaboración de convenios interinstitucionales o memorándums de entendimiento, basados en el interés mutuo, en los que deben ponerse de manifiesto, entre otros aspectos: mecanismos de intercambio, personas responsables, periodicidad, fechas de entrega, criterios de validación de la información, homologación de criterios, usos de clasificadores y elaboración de diagnósticos.

Capítulo VII. Procesamiento de la información

Se abordará la necesidad de definir criterios para el análisis de consistencia y los procedimientos de integración de la información, así como la importancia de contar con modelos de datos para almacenar y recuperar la información de una manera eficiente. Se deben considerar, entre otros aspectos: i) el tratamiento de la información de los registros administrativos y ii) el procesamiento de la información.

Capítulo VIII. Análisis de la producción

Se resaltarán la importancia de la verificación de los resultados estadísticos obtenidos mediante el aprovechamiento de registros administrativos y de que los mecanismos de validación aseguren la congruencia y consistencia previstas en el diseño del procesamiento. Se enfatizará asimismo la relevancia de analizar los resultados, comparándolos con los de otras fuentes de datos (censos o encuestas por muestreo).

Capítulo IX. Difusión

Se abordará la importancia de la información estadística que se difunde a toda la población. Deberá contar con los metadatos correspondientes y el intercambio de información se realizará utilizando un estándar (por ejemplo, el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX)). Se resaltarán su relevancia de acuerdo con lo establecido en la fase de diseño para definir y diseñar los productos estadísticos que satisfagan las necesidades de los usuarios, incluidos los microdatos anonimizados de uso público.

Se presentarán las buenas prácticas relacionadas con el contenido de este capítulo que se apliquen en los países de la región, por ejemplo, experiencias en el tema de la reserva y anonimización de datos.

Capítulo X. Evaluación del proceso

Se comentará sobre la importancia de la recopilación de la información necesaria y la elaboración de un plan de acción para tal fin, así como un informe de evaluación que integre los resultados, diagnósticos y recomendaciones asociados a la ejecución de las fases anteriores de este proceso, recomendando evaluar si el registro estadístico generado a partir de registros administrativos cubre las necesidades de información estadística o geográficas requeridas, ofrece comparabilidad y coherencia con los resultados obtenidos a partir de otras fuentes de información, cumple con los requisitos de confidencialidad y seguridad de la información, reduce costos o cargas de trabajo a los informantes y cumple con los estándares internacionales, entre otros aspectos.

Anexos

Anexo A1: Clasificaciones internacionales utilizadas en la región.

Anexo A2: Ejemplos de registros estadísticos de la actividad empresarial en la región.

IX. GUÍA PARA LA MEDICIÓN DE PRECIOS Y VOLÚMENES DEL SECTOR SERVICIOS

País coordinador: Colombia

A. PRESENTACIÓN

El propósito del documento es compilar las experiencias de la región para servir como guía para una aproximación a la medición de precios y volúmenes en el sector de los servicios. Cada país expondrá sobre la manera en que ha abordado este aspecto en términos de reflexiones, retos, dificultades y logros, de manera que el intercambio de conocimientos sirva como referente para otros países de la región. Este ejercicio permitirá dar cuenta de los esfuerzos realizados por los países al abordar este tema.

B. ÍNDICE DEL DOCUMENTO

I. Introducción

- A. Objetivos
- B. Alcance
- C. Beneficios

II. Marco de referencia

- A. Conceptos básicos
- B. Referentes internacionales

III. Experiencias en la medición de precios y volúmenes en actividades del sector de los servicios en países del Grupo de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

- A. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
 - 1. Fuentes de información
 - 2. Métodos y técnicas
 - 3. Resultados
- B. Construcción.
 - 1. Fuentes de información
 - 2. Métodos y técnicas
 - 3. Resultados
- C. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
 - 1. Fuentes de información
 - 2. Métodos y técnicas
 - 3. Resultados

D. Información y comunicaciones.

1. Fuentes de información
2. Métodos y técnicas
3. Resultados

E. Actividades financieras y de seguros.

1. Fuentes de información
2. Métodos y técnicas
3. Resultados

F. Actividades inmobiliarias y de seguros.

1. Fuentes de información
2. Métodos y técnicas
3. Resultados

G. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

1. Fuentes de información
2. Métodos y técnicas
3. Resultados

H. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

1. Fuentes de información
2. Métodos y técnicas
3. Resultados

I. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1. Fuentes de información
2. Métodos y técnicas
3. Resultados

IV. Conclusiones

Bibliografía

X. MANUAL SOBRE EL DISEÑO DE SISTEMAS ESTADÍSTICOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA PENAL

País coordinador: México

A. PRESENTACIÓN

El objetivo de este documento es guiar los esfuerzos nacionales de generación de información estadística sobre seguridad y justicia penal en los países de la región, en el marco de los estándares internacionales en la materia, con el propósito de mejorar las capacidades de gestión de proyectos estadísticos de medición del delito y para la administración de registros sobre delitos.

El manual comenzará con una presentación concisa sobre su relevancia para la operacionalización de los estándares estadísticos establecidos previamente a nivel internacional. Hará énfasis en las necesidades y áreas de oportunidad que impulsaron su desarrollo, siendo una respuesta práctica adaptada a los países de la región. Reconocerá la amplia variedad de contextos dentro de la región y las especificidades institucionales que existen. Con esto, se explicará la necesidad de ejemplificar experiencias y buenas prácticas internacionales en cada sección, las que servirán de referencia y para fines comparativos.

Finalmente, planteará de forma breve por qué es fundamental contar con un sistema estadístico de seguridad y justicia penal consolidado en el contexto de la toma de decisiones basada en evidencia empírica (justificación).

B. ÍNDICE ANOTADO DEL DOCUMENTO

Capítulo I. Sistemas estadísticos nacionales

Este capítulo será el primero del manual con contenido técnico y en él se hará una conceptualización clara y detallada de qué son los sistemas estadísticos nacionales. La conceptualización partirá de la comprensión de qué es la información estadística oficial, el proceso de producción, manejo, análisis y difusión de esta información (en forma genérica, ya que las particularidades se discutirán en los capítulos siguientes), y la interacción y coordinación de instituciones u organismos que se encuentren vinculadas entre sí. Para el caso de los sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal, se expondrán sus fundamentos, los fines que persiguen y sus principios.

En el capítulo se introducirá también la necesidad de contar con un marco metodológico homogéneo, fundamentos conceptuales, objetivos y definiciones comunes que se establecerán en las secciones y capítulos posteriores. Se enfatizará la estrecha vinculación entre la generación sistémica de información estadística y los procesos de toma de decisiones de política pública.

Capítulo II. Ecosistema de la información estadística de seguridad y justicia penal en los sistemas estadísticos nacionales

Esta sección se centrará en el funcionamiento específico de los sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal. Para ello se retomará de forma sintética la conceptualización de estos sistemas mencionada en el

capítulo anterior (fundamentos, fines y principios). Tratará de aspectos comunes al sistema en su conjunto (independientemente del tipo de sistema de justicia penal del país), como las cuestiones de coordinación a nivel nacional. Es importante señalarlo, ya que los aspectos particulares o roles que desempeñará cada institución integrante del sistema se verán reflejados en el capítulo III. Se abordarán aspectos como el entramado institucional para el funcionamiento del sistema y su relevancia para la formulación de política pública criminal/preventiva/penal/de acceso a la justicia penal/penitenciarias o de ejecución de las sanciones.

Capítulo III. Componentes del sistema de justicia penal y su rol en la generación de estadísticas

Este capítulo será de gran utilidad para las distintas instituciones que conformen los sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal, ya que describirá el tipo de información que genera cada una, aspectos relativos a los contenidos generales de dicha información y la relevancia o utilidad de su información para el resto del sistema. Sin embargo, los detalles de la desagregación que debe contener la información estadística se detallarán en el capítulo IV.

El contenido de este capítulo contribuirá a que las instituciones identifiquen de forma clara sus fortalezas, las áreas de mejora para la generación estadística y la posibilidad de conjuntar esfuerzos o aliarse con otros actores para coordinar la recolección o el intercambio de información que les pueda ser de utilidad a ambos.

Además, para cada tipo de institución se enumerarán los principales productos estadísticos definidos por los miembros del Grupo de Trabajo para la elaboración de un manual sobre el diseño de sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal en los países de la región. Para tal fin, el capítulo comenzará por presentar un esquema de las etapas de un proceso penal (noticia delictiva, denuncia, investigación, impartición de justicia, ejecución de sanciones y reinserción).

De ser necesario, los miembros del Grupo de Trabajo valorarán si es necesario describir de forma general los diferentes tipos de sistemas de justicia penal existentes en la región. Finalmente, este capítulo servirá para que los organismos rectores de los sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal puedan realizar un mapeo de actores e instituciones productoras de estadísticas adicionales con las que puedan vincularse.

Capítulo IV. Alcance y contenido básico de las estadísticas de seguridad y justicia por componente

En conjunto con el capítulo anterior, este será una guía para que las instituciones del sistema de justicia penal y otros actores hagan una valoración de las fortalezas y las necesidades en materia de generación estadística, así como los estándares mínimos para su producción y homogenización.

Abordará los contenidos básicos por etapa del proceso de justicia penal, así como contenidos adicionales de otros actores relevantes.

Capítulo V. Aspectos transversales de naturaleza metodológica y técnica

Este capítulo será el último de contenido técnico del manual, pero establecerá criterios y lineamientos transversales a todo tipo de productos estadísticos e integrantes de los sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal. Desarrollará los requisitos necesarios o condiciones técnicas que deberían darse para un buen funcionamiento, gestión y respuesta de los sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal en su conjunto, pero que tendrán que ser atendidos por la totalidad de sus miembros.

El manual brindará los elementos para que las instituciones puedan identificar las áreas de mejora y las necesidades de fortalecimiento. Igualmente, ofrecerá opciones de asistencia, capacitación y profesionalización, con el fin de que las instituciones puedan acceder a recursos y conocimiento especializado.

Las opciones presentadas en el manual tratarán de privilegiar siempre la instalación de capacidades en las instituciones y su sostenibilidad, evitando la dependencia de herramientas externas o de instituciones privadas.

Capítulo VI. Ruta de implementación

Este capítulo describirá aspectos prácticos para la implementación de las recomendaciones establecidas en el manual, incluida la vinculación con organismos internacionales que puedan apoyar y brindar asistencia técnica a los sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal.

Glosario

Anexos

XI. DOCUMENTOS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

País coordinador: Chile

A. PRESENTACIÓN

Este documento tiene por objetivo avanzar en la armonización estadística para la medición de las estadísticas de las relaciones de trabajo, incorporando las buenas prácticas de los países de la región. Se espera promover entre los países la armonización conceptual y metodológica de las estadísticas del trabajo con las nuevas normas internacionales de la OIT aprobadas por la XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (2018) sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo.

B. ÍNDICE ANOTADO DEL DOCUMENTO

Introducción

Las normas que se utilizan actualmente en la región para la elaboración de las estadísticas de las relaciones de trabajo datan principalmente de 1993, año a partir del cual cada país de forma autónoma ha realizado un proceso de adopción o adaptación de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE) en sus encuestas. Para adecuarse a los cambios observados en los mercados de trabajo, así como para dar respuesta a la demanda de los países de disponer de nuevos indicadores para la medición de todas las relaciones de trabajo, la OIT impulsó durante los últimos cinco años un proceso de revisión a las normas vigentes que culminó con la aprobación, en la XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de 2018, de una nueva resolución sobre este ámbito en donde se presenta el nuevo Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO-18). En este capítulo se hace un repaso general de las nuevas recomendaciones de la OIT sobre estadísticas de las relaciones de trabajo que permita a los lectores conocer los objetivos y alcances del documento. Se tomará como base la resolución oficial aprobada en la XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo³.

Capítulo I. Diagnóstico inicial de los países

Se elaborará una consulta regional⁴ para conocer el estado actual de los países en la implementación de las últimas recomendaciones de OIT. Su objetivo será conocer cómo los países aplican actualmente la CISO en sus encuestas de fuerza de trabajo (o de hogares), qué preguntas específicas utilizan para clasificar a los ocupados, cuáles son las principales dificultades que se observan para clasificar ocupaciones atípicas, además de los desafíos que implican las nuevas ocupaciones que han surgido en el mercado laboral durante

³ Véase OIT, “Resolución sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo”, octubre de 2018 [en línea] https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_647367.pdf.

⁴ Se evaluará la factibilidad de extender la consulta regional a los países no miembros del Grupo de Trabajo. Asimismo, se harán las gestiones para hacer una consulta lo más inclusiva posible sobre todos los temas relevantes.

los últimos años (por ejemplo, por el uso de plataformas digitales), cuáles son los usos que hacen de la información y su relevancia para el análisis del mercado laboral⁵.

También se espera obtener de esta consulta un diagnóstico de los planes futuros de los países respecto de sus encuestas de fuerza de trabajo (o de hogares) para adoptar o adaptar las últimas recomendaciones de la XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, en consonancia también con las recomendaciones previas de la XIX Conferencia sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo.

Este capítulo será finalmente la línea base para el desarrollo de los capítulos siguientes, en los que se hará una clasificación de los países en función de su estado actual con respecto a la adopción de los estándares internacionales.

La metodología utilizada será una encuesta en línea dirigida a los puntos focales de los países miembros del Grupo de Trabajo. Será enviada durante julio de 2020 y los países tendrán un plazo de tres semanas para responder. La sistematización de los resultados estará a cargo del país coordinador en conjunto con la Secretaría Técnica.

Capítulo II. Experiencias regionales y clasificación de países con implementación baja, media y avanzada

Tomando como referencia la línea base proveniente de la consulta regional, se solicitará a los países que realicen una descripción de su experiencia nacional con respecto a la clasificación de la situación en la ocupación en su encuesta de fuerza de trabajo (o de hogares). Cada país estará a cargo de elaborar este trabajo y se dará un plazo máximo de seis semanas para hacerlo.

Con el fin de estandarizar el trabajo se les entregará a los países una pauta con los lineamientos para abordar las distintas secciones del capítulo y se especificará el número máximo de páginas para cada sección. Esta pauta será previamente examinada por los países para tener un instrumento validado.

Capítulo III. Algoritmos de cálculo

Se abordará la construcción de un algoritmo tipo a partir de dos dimensiones: en primer lugar, tomando los avances que la OIT viene haciendo a nivel internacional, y en segundo lugar, construyendo una propuesta de algoritmo a través de las recomendaciones que surjan de los propios países participantes de este Grupo de Trabajo. El capítulo se encargará de describir las variables utilizadas, el flujo y las categorías de clasificación, y se abordarán las problemáticas que implica su adopción en las encuestas.

Dada la diversidad regional de contextos y capacidades en la recopilación estadística, y para mantener la comparabilidad de las estadísticas del trabajo, se considera necesario poder definir un conjunto de variables mínimas que los países deberían incorporar en sus encuestas de fuerza de trabajo (o de hogares) para poder aplicar el algoritmo de cálculo (jerarquización de los criterios) y cumplir con la CISO-18.

Capítulo IV. Recomendaciones de estándares o buenas prácticas

Se espera disponer de una recopilación amplia de buenas prácticas que sirva de guía y apoyo a los países que se encuentran en distintos estados de desarrollo en la materia. Se utilizará una plantilla para sistematizar los hallazgos.

⁵ Por sugerencia de los países se agregará una sección dentro del cuestionario sobre el contraste de las encuestas con los registros administrativos para la identificación del empleo formal.

Se evaluará durante el transcurso de la elaboración del documento la pertinencia de convertir estas buenas prácticas en estándares o recomendaciones de amplio alcance.

Conclusiones

En este capítulo se describirán las principales conclusiones del documento destacando los desafíos futuros para el desarrollo de las estadísticas del trabajo en la región.